



**Circular Núm.: SSAd/06/03/30/26**

Villahermosa, Tabasco, a 03 de junio de 2026.

**A todos los Directores de Divisiones Académicas,  
Directores de los Centros de Extensión, Director de  
Tecnologías de la Información e Innovación, Directora  
del Sistema Bibliotecario y Director General del Centro  
de Comunicación Social  
Presente**

En atención al oficio número SPIUJAT/0936/2026 del día 28 de mayo del presente, signado por el Mtro. Melchor Hernández Hernández, Secretario General del Sindicato de Profesores e Investigadores de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco; mediante el que solicita la flexibilidad de horario de registro de asistencias para los profesores y técnicos académicos durante el periodo intersemestral del 3 de junio al 14 de agosto de 2026; se informa que se autoriza la flexibilidad para que dicho personal registre su asistencia una sola vez al día, en el horario que cada unidad administrativa establezca en razón de la jornada laboral establecida en su asignación y/o contrato académico; en concordancia con las cláusulas 30 numeral 1, 35 y 62 del Contrato Colectivo de Trabajo 2025-2027 SPIUJAT.

Lo anterior, sin deslindarse del cumplimiento de las actividades y responsabilidades, comprometidas en sus asignaciones, y las ligadas al Calendario Escolar y de Actividades vigente, así como lo que establecen los artículos 7, fracción I, III y IV y 8 de Estatuto del Personal Académico en correspondencia a su puesto y categoría; para lo cual, se deberá acordar con el titular de su centro de trabajo y dentro de un ambiente de respeto y compromiso institucional, la forma en que deberán reportar y documentar el cumplimiento de los deberes académicos, en los tiempos que se establezcan.



**Circular Núm.: SSAd/06/03/30/26**

Agradeciendo la fineza de su atención, le envío un cordial saludo.

**Atentamente**



**SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

**Aleandrino Bastar Cordero  
Encargado de Despacho de la  
Secretaría de Servicios Administrativos**

De conformidad con los artículos 19, 74 fracción V del Estatuto General, el Acuerdo que Delega Funciones Específicas al Titular de la Secretaría de Servicios Administrativos, publicado en la GACETA JUCHIMÁN el 07 de agosto de 2020 y del nombramiento otorgado por el Rector el 23 de enero del 2024.

- C. c. p.- Lic. Guillermo Narváez Osorio. - Rector de la UJAT.  
 Dr. Luis Manuel Hernández Govea. - Secretario de Servicios Académicos de la UJAT.  
 Dr. Wilfrido Miguel Contreras Sánchez. - Secretario de Investigación, Posgrado y Vinculación de la UJAT.  
 Dr. Rodolfo Campos Montejo. - Abogado General de la UJAT.  
 L.C.P. María de los Ángeles Carrillo González. - Contralora General de la UJAT.  
 Dra. Verónica García Martínez. - Presidenta de la Comisión Institucional de Validación de Asignaciones Académicas de la UJAT.  
 C.P. Ana Luisa Pérez Herrera. - Directora de Recursos Humanos de la UJAT.  
 M.V.Z. Jorge Alfredo Thomas Tellez. - Director de la División Académica de Ciencias Agropecuarias de la UJAT.  
 Dra. Mirian Carolina Martínez López. - Directora de la División Académica de Ciencias de la Salud de la UJAT.  
 Mtro. Ulises Chávez Vélez. - Director de la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades de la UJAT.  
 Dr. Arturo Garrido Mora. - Director de la División Académica de Ciencias Biológicas de la UJAT.  
 Mtro. José Juan Paz Reyes. - Director de la División Académica de Ciencias Económico Administrativas de la UJAT.  
 Dra. Dora María Frias Márquez. - Directora de la División Académica de Ingeniería y Arquitectura de la UJAT.  
 Dra. Hermicenda Pérez Vidal. - Directora de la División Académica de Ciencias Básicas de la UJAT.  
 Mtra. Thelma Leticia Ruiz Becerra. - Directora de la División Académica de Educación y Artes de la UJAT.  
 Dra. Laura Beatriz Vidal Turrubiates. - Directora de la División Académica de Ciencias y Tecnologías de la Información de las UJAT.  
 M.V.Z. Jorge Alfredo Thomas Tellez. - Director de la División Académica de Ciencias Agropecuarias de la UJAT.  
 Dr. José Alfredo Díaz Gandarilla. - Director de la División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco de la UJAT.  
 Mtro. Jorge Ulises Reyes López. - Director de la División Académica Multidisciplinaria de Jalpa de Méndez de la UJAT.  
 Dr. Arturo Magaña Contreras. - Director de la División Académica Multidisciplinaria de los Ríos de la UJAT.  
 Mtro. Rubén Zapata Díaz. - Director del Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras de la UJAT.  
 Mtro. Raúl Armando Hernández Glory. - Director de Centro de Desarrollo de las Artes de la UJAT.  
 Dra. Virginia Yáñez Figueroa. - Directora del Centro de Fomento al Deporte de la UJAT.  
 Dra. Felipa Sánchez Pérez. - Directora de Archivo de la UJAT.  
 Lic. Audomaro Santos Martínez Ramón. - Director de la Unidad de Transparencia de la UJAT.  
 Ing. Miguel Ángel Ruiz Magdonel. - Director de Difusión Cultural de la UJAT.  
 Mtra. Rosalinda Sánchez Cruz. - Directora del Sistema Bibliotecario de la UJAT.  
 Mtro. Juan José Padilla Herrera. - Director General del Centro de Comunicación Social de la UJAT.  
 Ing. Benjamín Martínez Ramírez. - Director de Tecnologías de Información e Innovación de la UJAT.  
 Mtro. Melchor Hernández Hernández. - Secretario General del S.P.I.U.J.A.T.  
 Mtro. Miguel Martínez Pérez. - Coordinador de Integración de Personal de la D.R.H. de la UJAT  
 Archivo

Marisol Martínez Suárez  
Coordinación de Personal  
Elaboró

*Ana Luisa Pérez Herrera*  
C.P. Ana Luisa Pérez Herrera  
Directora de Recursos Humanos  
Revisó y Vo.Bo